

**ACTA PUNTUACIONES CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A CON FORMACIÓN MÍNIMA DE TÍTULO DE BACHILLERATO, BUP O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR O TÉCNICO ESPECIALISTA O EQUIVALENTE.**

En El Real de la Jara, a 12 de julio de 2023 a las 10:00 horas, se reúne el Tribunal de selección convocado para la selección de una plaza de un/a técnico/a con formación mínima de título de bachillerato, bup o formación profesional de técnico superior o técnico especialista o equivalente, al objeto de proceder a la valoración de las fases del proceso selectivo (1ª Fase - Entrevista) y (2ª Fase-concurso) según Base Tercera del Decreto de Alcaldía de fecha de 28/06/2023.

El Tribunal de Selección se compone de:

**Presidente:** Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, Empleada pública del Ayuntamiento.

**Vocales:** Dña. María del Mar Romero Pérez, Empleada pública del Ayuntamiento.  
Dña. Soledad Márquez Macarro, Empleada pública del Ayuntamiento.  
Dña. Pilar Fernández Coronado, en representación de la entidad HERMANOS FERNÁNDEZ RONQUILLO SC para el expediente Grupo Operativo GOPG-SE-20-0011 con denominación de Proyecto de innovación: ENCINA-SMS EMPLEO DE NUEVAS COMUNICACIONES E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA - SIERRA MORENA DE SEVILLA, resultando ser la entidad beneficiaria de la subvención que auspicia la contratación.

**Secretario:** D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario y vocal nombrado para el tribunal de selección.

Realizado proceso selectivo, y evaluada las FASES de la que se compone el proceso selectivo, resultan las siguientes PUNTUACIONES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE Entrevista	2ª FASE			TOTAL
			A) Actividades de Formación		B) Méritos Prof.	
			Titulación oficial complementaria	Cursos y seminarios	Experiencia	
1	Oliva Díaz Victor Ignacio	2	1,5	1	2,5	7
2	Márquez Serrano Rafael	2,5	0	0,75	0	3,25

En cumplimiento de lo dispuesto en la BASE QUINTA novena de las bases aprobadas, se propone al Alcalde-Presidente la selección de **D. VICTOR IGNACIO OLIVA DÍAZ** por haber obtenido la puntuación más alta (7 PUNTOS).

Se otorga un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, a efectos de subsanar las incidencias publicadas.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da finalizado el acto a las 12:30 horas del día más arriba indicado. En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

El Presidente

El Secretario de la Mesa y Vocal,

Fdo.- María del Carmen Durán de la Rosa

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Los Vocales,



Fdo.- Soledad Márquez Macarro

Fdo.- María del Mar Romero Pérez

Fdo.- Pilar Fernández Coronado

Código Seguro De Verificación	G7EMXek6C7FtAmvZJGW8Lw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Perez		Firmado	21/07/2023 12:48:33
	Soledad Marquez Macarro		Firmado	21/07/2023 12:44:18
	Isaac Manuel Amuedo Valderas		Firmado	21/07/2023 12:36:31
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa		Firmado	21/07/2023 12:35:49
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G7EMXek6C7FtAmvZJGW8Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G7EMXek6C7FtAmvZJGW8Lw==</a>			

